



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

06/10/2020

Objeto de la contratación

REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Las redes de acueducto, en estos sectores, estan en asbesto cemento presenta continuas roturas y las redes de alcantarillado estan construidas en cemento que ya cumplieron su vida util.

Conveniencia

Es conveniente realizar la Reposicion de las redes de Acueducto y Alcantarillado, para evitar en un futuro romper la calzada para su instalacion. La Administracion de Manzanares va a instalar la capa de pavimento según Convenio 0225 de fecha 01 de Octubre de 2020.

Oportunidad

Es oportuno, puesto que la Administracion Municipal de Manzanares, asumira los costos de pavimentacion, que es uno de los rubros mas onerosos en la reposicion de redes.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Las actividades a realizar son: demolicion, Excavacion, instalacion de tuberias de acueducto , Aplica las especificaciones tecnicas que se encuentran en la pagina web de Empocaldas S.A E.S.P en (www.empocaldas.com.co) . Se adjunta el Presupuesto como un anexo

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
180.711.252		180.711.252

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230.101.039.812	Convenio Manzanares 2020 obras carrera 5 calles 7 a 10	\$ 180.711.252
	TOTAL CDP	\$ 180.711.252

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		SI
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
33	Reposicion y optimizacion de redes de alcantarillado en Manzanares	31/12/2019
30	Reposicion y Mejoramiento del acueducto de Manzanares	31/12/2019

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica

Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
<p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A E.S.P que se encuentran en los documentos en la pagina web de la entidad

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Seccional Manizales
Plazo de ejecución	30 días contados a partir de la firma del Acta de Inicacion

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Actas parciales y final
---------------	-------------------------

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Arlex Quintero Vasquez	Ingeniero de zona Oriente
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Arlex Quintero Vasquez	Ingeniero de zona Oriente

GARANTÍAS

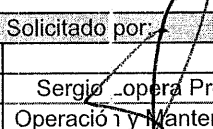
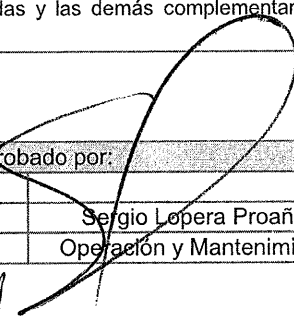
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

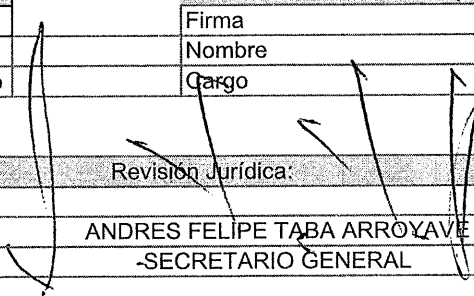
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Lopera Proaños	Nombre	Sergio Lopera Proaños
Cargo	Operación y Mantenimiento	Cargo	Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL



OBJETO: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 Y 10 SECTORES A PAVIMENTAR POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: MANZANARES, CALDAS.-
 PRESUPUESTO: GUILLERMO GIRALDO GARCIA
 FECHA: MANZANRES, SEPTIEMBRE 01 DE 2020

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
 PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	297,00	5.600	1.663.200
1.2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	618,00	9.300	5.747.400
1.3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	530.000	530.000
1.4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	16,00	183.278	2.932.448
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2,1	Demolición de concreto	m3	88,56	88.674	7.852.969
3	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	304,16	27.560	8.382.760
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	718,68	22.712	16.322.660
4.2	Excavaciones en roca	m3	20,00	50.000	1.000.000
4.3	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	15,00	27.000	405.000
4.4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0,00	22.000	-
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	584,00	18.600	10.862.400
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	250,00	80.000	20.000.000
6	SUSTITUCIONES BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	59,40	75.000	4.455.000
6.2	Sub-base tipo IN VIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	0,00	190.000	-
6.3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	45,00	75.000	3.375.000
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	342,00	10.500	3.591.000
7.2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	70,00	24.000	1.680.000
7.3	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 400 mm (16"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	42,00	30.720	1.290.240
	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 450 mm (18"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	185,00	35.280	6.526.800
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	4,00	78.000	312.000
7.5	Empalmes a Cajas de Inspeccion	Und	3,00	52.000	156.000
7.6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	4,80	543.000	2.606.400
7.8	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	455.000	1.365.000
7.9	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	4,00	432.000	1.728.000
8	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	57,00	315.000	17.955.000
8.1	Instalacion de síla yee de 12 x 6"	Und	10,00	50.000	500.000
8.2	Instalacion de síla yee de 16 x 6"	Und	7,00	50.000	350.000
8.3	Instalacion de síla yee de 18 x 6"	Und	40,00	70.000	2.800.000
9	OBRAS ACUEDUCTO				
9.1	suministro e instalacion acometida domiciliaria de acueducto	und	0,00	52.000	-
9.2	Empalmes red de acueducto	und	0,00	150.000	-
9.3	Instalacion tubería de 3"	ml	0,00	6.000	-
9.5	Anclaje de tubería de acueducto	Und	0,00	300.000	-

124.389.277



EMPECALDAS S.A. E. S. P.
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS - CALDAS
 SECCIONAL - SUPIA - CALDAS -

OBJETO: REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 7 Y 10 SECTORES A PAVIMENTAR POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: MANZANARES, CALDAS.-
 PRESUPUESTO: GUILLERMO GIRALDO GARCIA
 FECHA: MANZANRES, SEPTIEMBRE 01 DE 2020

**FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
PRESUPUESTO OFICIAL.**

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
9,1	Trabajador SISO	mes	1,00	2.000.000	2.000.000
9,2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	1,00	1.350.000	1.350.000
9,3	Protocolo de Bioseguridad COVIC 19 (Según facturas)	Glb	1,00	5.000.000	5.000.000

COSTO DIRECTO	132.739.277
----------------------	--------------------

ADMINISTRACION	%	28	132.739.277	37.166.998
IMPREVISTO	%	1	132.739.277	1.327.393
UTILIDADES	%	6	132.739.277	7.964.357

SUMA ANTES I.V.A				179.198.024
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	7.964.357	1.513.228

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES	180.711.252
----------------------------------	--------------------